



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION
13 MAYO 2022
DIRECCION JURIDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS OPERACIONALES (ITEM 30 SUB ITEM 36 TRASLADO) PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA. (ODP 30 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2022)

Vallenar,

10 MAYO 2022

DECRETO EXENTO N° 01493

VISTOS :

- Orden de pedido N°30 de fecha 2 de Mayo de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$75.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, gastos de traslados Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EAP/TIM/pph.-